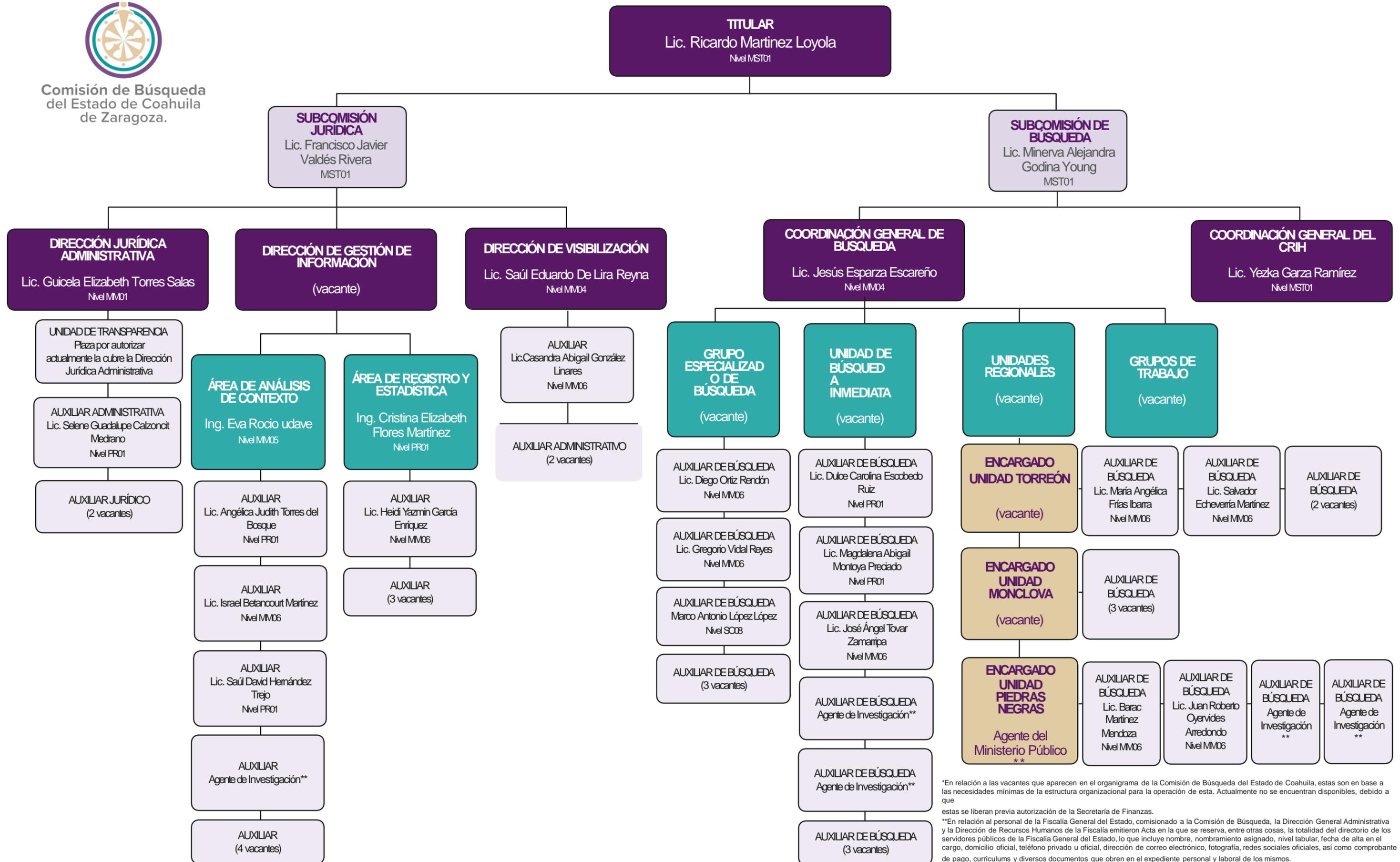




Comisión de Búsqueda
del Estado de Coahuila
de Zaragoza.



*En relación a las vacantes que aparecen en el organigrama de la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila, estas son en base a las necesidades mínimas de la estructura organizacional para la operación de esta. Actualmente no se encuentran disponibles, debido a que estas se liberan previa autorización de la Secretaría de Finanzas.

**En relación al personal de la Fiscalía General del Estado, comisionado a la Comisión de Búsqueda, la Dirección General Administrativa y la Dirección de Recursos Humanos de la Fiscalía emitieron Acta en la que se reserva, entre otras cosas, la totalidad del directorio de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, lo que incluye nombre, nombramiento asignado, nivel tabular, fecha de alta en el cargo, domicilio oficial, teléfono privado u oficial, dirección de correo electrónico, fotografía, redes sociales oficiales, así como comprobante de pago, currículums y diversos documentos que obren en el expediente personal y laboral de los mismos.

